**Se inicia Segundo programa de Mentorías LGBTI del Colegio de Abogados**

A partir del 23 de octubre 2023, se dio inicio al segundo programa de mentorías LGBTI. La actividad se centra en apoyar a jóvenes profesionales del derecho que se identifican como parte de la comunidad, brindándoles orientación, para enfrentar los desafíos profesionales en este ámbito y asesorarlos en su desarrollo profesional.

Con el fin de hacerse cargo de la diversidad en el ejercicio profesional, el Colegio de Abogados de Chile, en colaboración con la red de empresas *Pride Connection* de la Fundación Iguales, realizó como parte de un plan piloto en 2022, el primer ciclo de mentorías enfocadas en personas identificadas con la comunidad LGBTI.

El propósito es brindar asesoría y herramientas para fomentar el crecimiento profesional de abogados y abogadas que forman parte de la comunidad LGBTI. La iniciativa se basa en la experiencia de abogados/as reconocidos en la comunidad, que asumen como *mentees* para ayudar a los postulantes a alcanzar sus objetivos.

Entre octubre y diciembre de 2023, se realizarán cinco sesiones en las que 4 duplas trabajarán juntas sobre los objetivos y pautas establecidas en cada jornada. Este año participarán nuevamente los mentores del programa piloto debido al gran entusiasmo y buena evaluación de sus participantes.

“Contamos con una evaluación muy positiva de la implementación del primer programa, surgiendo la necesidad de mantener este proyecto y organizar este año las duplas para dar apoyo a quienes forman parte de la comunidad LGBTIQ dentro del Colegio. El interés recibido confirma la necesidad de este significativo espacio”, señaló la presidenta de la Comisión de Diversidad e Inclusión del Colegio de Abogados, Elisa Walker.

“Esta segunda versión, luego del gran éxito de la primera, es un nuevo paso para consolidar la apertura que ha tenido el Colegio de Abogados a la Comunidad LGBTI dentro del mismo y a reconocer la necesidad de una instancia como ésta, que busca visibilizar a la comunidad y potenciar al máximo el desarrollo profesional de sus miembros, lo que también ha hecho sintonía especialmente con los abogados más jóvenes”, señaló Cristóbal Sarralde, miembro de la Comisión Diversidad e Inclusión.

Los participantes de la actividad destacan la adecuada metodología de selección de duplas, ya que permite un diálogo fluido al conectar a los mentores con sus *mentees* a través de sus intereses comunes.

El programa tiene como fin identificar obstáculos y desafíos que se presentan en el mundo laboral, para reconocer la importancia de generar liderazgos dentro del ejercicio de la profesión relacionados con abogados y abogadas que forman parte de la Comunidad LGBTI, fomentando la visibilidad y el aporte al trabajo, desde el valor central de la diversidad e identidad personal.